PUBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL[X] TOTAL No._006

Bogotá D.C., julio 25 de 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO No Identificación: 52.526.021 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Calle 152 A N. 54-68 Teléfono de contacto: 3107833236 E-mail de contacto patriciadelgadomarrugo@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SP WILTON ANDRES VILLALBA PINEDA Suboficial de Contratos Gastos Generales y /o quien haga sus veces CENAC CONVENIOS Resolución de nombramiento 2025184000004725 del 27 de enero de 2025
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 002 CENAC CONVENIOS 2025 Fecha de suscripción 25 de Enero de 2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 600-47-994000074629 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 25/01/25 Aprobado por TC. WILMAR PARRA LOSADA
5. CDP Y CRP	**CDP No. 1225** Fecha de expedición: 17/01/2025 Unidad / Subunidad ejecutora: 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE. Dependencia: 085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor total: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE ($ 47.850.000) **CRP 1125** Fecha expedición 27 de Enero de 2025 Unidad ejecutora CENAC CONVENIOS Dependencia: CONTRATACION Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 Otros servicios profesionales científicos y técnicos Fuente NACION Recurso 10 Valor $ 34.800.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	27 de Enero del 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	08 MESES (27/09/2025)
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios Profesionales como "ASESOR ECONOMICO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS" .

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Elaboración de documentación requerida para el desarrollo de los procesos de contratación (conceptos económicos y demás a las que haya lugar; proyecto de pliego de condiciones, respuesta de observaciones pre pliego – pliegos – evaluaciones y demás a las que haya lugar, acta de audiencia aclaratoria de pliego si hay; Estudios previos; Invitación Publica, ponencia; Acta de ponencia; Actas de cierre ofertas; planillas de cierre de ofertas; evaluaciones de las propuestas allegadas del proceso; aceptación de la oferta; minuta de contrato; acta de aprobación de pólizas de cumplimento y/o garantía; actas de liquidación de contrato; adendas a las que haya lugar; y demás que se han exigidos para el proceso de contratación y/o el Director de la CENAC requiera oportunamente o dentro de los plazos establecidos. 3. Cumplir oportunamente en la entrega de la documentación derivada de los procesos de acuerdo con las normas legales para su respectiva publicación y firmas, así como la custodia de los documentos que desarrolla. 4. Mantenerse informado y actualizado en las normas de su competencia referente a la contratación pública, Colombia Compra eficiente, SECOPII. 5. Hacer parte de los comités de los procesos contractuales que adelante la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 6. Emitir los conceptos económicos que le sean solicitados por su supervisor y los requeridos que se presenten con relación a los procesos contractuales. 7. Asesorar integralmente a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS y emitir las recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones y por ende garantizar la correcta ejecución del proceso contractual. 8. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de tener en cuenta los impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. 9. Elaborar los contratos que se deriven de los procesos de selección. 10. Asistencia a las reuniones que sean convocadas por el Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 11. Mantener comunicación directa con el Jefe de Contratación, presupuesto y contabilidad de los procesos en la etapa pre-contractual. 12. Recepción y verificación del plan de necesidades, de acuerdo a la estructuración del convenio a ejecutar contractualmente. 13. Brindar de manera oportuna apoyo y asesoría a todo el personal de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS que lo requiera. 14. Las demás actividades que sean requeridas por la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio De Defensa – Ejercito Nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. No. \| TIPO DE DOCUMENTO \| ASUNTO \| RADICADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

1	EVALUACIÓN ECONÓMICA	Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No.018-CENACCONVENIOS-2025 cuyo objeto es el "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE INTENDENCIA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS PARA LA VIGENCIA 2025	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO.018-CENACCONVENIOS-2025PLATAFORMA SECOP II
2	EVALUACIÓN ECONÒMICA	PROCESO No. 031-AMP-CENACCONVENIOS-2025 A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) (CCE-326-AMP-2022) PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2025	PROCESO No. 031-AMP-CENACCONVENIOS-2025 A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) (CCE-326-AMP-2022) – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
3	ESTRUTURACIÓN ECONÓMICA	PROCESO No. 024-AMP-CENACCONVENIOS-2025 A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) (CCE-326-AMP-2022) PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2025	PROCESO No. 024-AMP-CENACCONVENIOS-2025 (TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO)
4	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PROCESO No. 024-AMP-CENACCONVENIOS-2025 A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) (CCE-326-AMP-2022) PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2025	OC 148775
5	ESTRUTURACIÓN ECONÓMICA	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025-MC-CENACCONVENIOS-2025 PARA CONTRATAR "LA ADQUISICION DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS; PARA LA VIGENCIA 2025	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025-MC-CENACCONVENIOS-2025 PLATAFORMA SECOP II

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

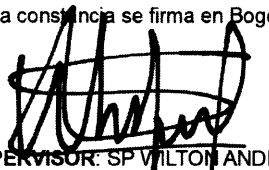
<table>
<tr><td></td><td>
Obligación N. 14: Las demás actividades que sean requeridas por la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC CONVENIOS
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>ASUNTO</th><th>RADICADO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>RESPUESTA A SUPERVISIÓN REGIÓN 7 PPROCESO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA</td><td>2025184022243623</td></tr>
<tr><td>2</td><td>OFICIO</td><td>RIESGO MENSUAL</td><td>2025184021121713</td></tr>
</table>
PARÁGRAFO SEGUNDO En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>JULIO DE 2025</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No 2 Elaboración de documentación requerida para el desarrollo de los procesos de contratación (conceptos económicos y demás a las que haya lugar; proyecto de pliego de condiciones, respuesta de observaciones pre pliego – pliegos – evaluaciones y demás a las que haya lugar, acta de audiencia aclaratoria de pliego si hay; Estudios previos; Invitación Publica, ponencia; Acta de ponencia; Actas de cierre ofertas; planillas de cierre de ofertas; evaluaciones de las propuestas allegadas del proceso; aceptación de la oferta; minuta de contrato; acta de aprobación de pólizas de cumplimento y/o garantía; actas de liquidación de contrato; adendas a las que haya lugar; y demás que se han exigidos para el proceso de contratación y/o el Director de la CENAC requiera oportunamente o dentro de los plazos establecidos.</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total $38.400.000
Valor autorizado a pagar $4.350.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>OLD MUTUAL</td><td>$280.700,00</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$219.300,00</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$9.200,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibo a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes de pago obligatorios al sistema de seguridad social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aportes del 16% en pensión y el 12.5% en salud.
NOTA: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL.
3. Cuenta de Cobro
4 Certificación de parafiscales
5. Certificado de planilla de aportes pagada</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL [X] TOTAL []

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
</table>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	EL supervisor del contrato avala los pagos del mes de julio

Para constancia se firma en Bogotá, el 25 de julio de 2025



SUPERVISOR: SP WILTON ANDRES VILLALBA PINEDA
CARGO: Suboficial de Contratos Gastos Generales y /o quien haga sus veces CENAC CONVENIOS